



**ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO
ESTUDIO DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCION CONCURSO DE
MÉRITOS ABIERTO (NUMERALES 7 Y 12 ARTÍCULO 25 LEY 80 DE 1993
Y ARTÍCULO 20 DECRETO 1510 DEL 2013 -COMPILADO POR EL
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1. DEL DECRETO 1082 DEL 2015)**

AREA:	Secretaría de Obras Públicas
JEFE DIRECTO DEL AREA:	FRANK ALEXANDER CASTILLA CABRALES Secretario de Obras Públicas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SIAPANA, CABO DE LA VELA Y NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$174.742.397,87 M/CTE) IVA INCLUIDO
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsible que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del



	mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
--	--

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO.

El municipio de Uribia, en el departamento de La Guajira, ha desarrollado a lo largo de los últimos años diversas iniciativas orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable a la población urbana y rural, en atención a las particularidades hidrogeológicas del territorio, caracterizadas por la presencia de aguas subterráneas con altos contenidos de sales y minerales no aptos para el consumo humano. En este contexto, el municipio ha adoptado como solución tecnológica predominante la ósmosis inversa, tanto en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del área urbana como en los microacueductos comunitarios del área rural, consolidando una experiencia técnica significativa en la operación de sistemas no convencionales de potabilización.

En el área urbana, Uribia cuenta actualmente con tres Plantas de Tratamiento de Agua Potable que abastecen el casco urbano y comunidades aledañas. Estas corresponden al Acueducto Central de Uribia, dotado con dos equipos de ósmosis inversa y una capacidad aproximada de 2.000 m³/día, abastecido por cuatro pozos profundos; la Planta Uribia Industrial, con un equipo de ósmosis inversa de capacidad cercana a 1.000 m³/día, alimentado por un pozo profundo; y el Acueducto Antiguo de Aypimana, que dispone de un equipo de ósmosis inversa con capacidad aproximada de 3.000 m³/día, abastecido por dos pozos profundos. Estas infraestructuras constituyen el eje central del sistema de producción de agua potable del municipio y evidencian un avance progresivo en la consolidación de soluciones técnicas acordes con las condiciones del territorio.

Entre los meses de junio y diciembre de 2023, la Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Uribia adelantó labores de mantenimiento preventivo y correctivo en estas plantas urbanas, orientadas a mejorar la calidad del agua suministrada, garantizar la continuidad del servicio y prolongar la vida útil de los equipos instalados. Las actividades ejecutadas incluyeron, entre otras, el suministro e instalación de membranas de ósmosis inversa, el cambio de lechos filtrantes, el reemplazo de bombas, la realización de arreglos hidráulicos, el cambio de medidores de caudal, el suministro de microfiltros, la instalación de dosificadoras de antiincrustante y cloro, así como la ejecución de lavados químicos de membranas. Estas acciones reflejan una gestión institucional orientada al fortalecimiento de la infraestructura existente y a la optimización de los procesos de tratamiento de agua potable.

De manera complementaria, en la zona rural del municipio se ha consolidado una red de microacueductos comunitarios, diseñada para atender a comunidades dispersas de la Alta y Media Guajira, bajo esquemas de captación subterránea, tratamiento por ósmosis inversa y, en algunos casos, captación de agua de mar con pretratamiento. En estos sistemas rurales se han adelantado actividades de mantenimiento y rehabilitación que incluyen la inspección y reparación periódica de plantas eléctricas, lavados químicos de membranas, suministro de membranas ante la reducción de caudales, corrección de fugas mediante arreglos hidráulicos, cambio de motores y bombas de captación y rebombeo, reemplazo de lechos filtrantes, suministro de accesorios eléctricos y la incorporación de paneles solares como fuente alternativa de energía, contribuyendo a mejorar la sostenibilidad operativa de los sistemas.

Si bien el municipio ha desarrollado acciones orientadas al abastecimiento de agua potable mediante la implementación y mantenimiento de sistemas de tratamiento y microacueductos en



diferentes comunidades rurales, estas intervenciones han respondido principalmente a necesidades específicas y no se encuentran articuladas dentro de un instrumento integral que permita evaluar de manera conjunta las condiciones actuales de los sistemas, proyectar las necesidades futuras de la población y definir estrategias de expansión, optimización y sostenibilidad de la infraestructura existente.

Actualmente, el municipio no cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para los corregimientos de Siapana, Cabo de la Vela y Nazareth que permita consolidar información técnica actualizada sobre cobertura, calidad, continuidad, capacidad instalada, estado de la infraestructura, necesidades de inversión y alternativas de solución para los componentes de acueducto y alcantarillado. Esta situación dificulta la identificación objetiva de las problemáticas existentes, la priorización de intervenciones y la definición de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios en estos centros poblados.

La ausencia de este instrumento de planificación limita la capacidad institucional para formular proyectos técnicamente estructurados, gestionar recursos ante diferentes fuentes de financiación, soportar procesos de viabilización y orientar la toma de decisiones en materia de inversión pública. Asimismo, genera dificultades para proyectar el crecimiento de la demanda, determinar los requerimientos futuros de infraestructura y establecer soluciones integrales que respondan a las características sociales, ambientales y culturales del territorio.

En consecuencia, se evidencia una insuficiencia de información técnica, diagnóstica y prospectiva que permita planificar de manera integral el desarrollo de los sistemas de acueducto y alcantarillado en los corregimientos de Siapana, Cabo de la Vela y Nazareth, situación que limita la estructuración de proyectos de inversión y la adopción de decisiones orientadas al mejoramiento sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento básico en estas comunidades.

En ese orden de ideas, en el Banco de Programas y Proyectos del MUNICIPIO DE URIBIA se encuentra viabilizado el Proyecto 202600000010886 denominado “”, por lo que se recomienda así aceptar el presente Estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados, ya que están en concordancia con los principios de Economía, Transparencia, Eficiencia y Eficacia.

En Colombia, existen interventorías a proyectos de carácter privado o de carácter público. La función en ambos casos siempre será verificar la correcta ejecución de un proyecto. La gran diferencia es el origen de los recursos que en el primer caso corresponden a recursos privados y en el segundo a recursos públicos. Para el caso de los proyectos públicos, la interventoría no solo debe defender los intereses de la entidad contratante, sino que también debe responder y atender eventuales requerimientos de la Procuraduría o la Contraloría. Así mismo, existen leyes nacionales que regulan la interventoría pública y también se establecen las facultades, responsabilidades y prohibiciones que tienen los interventores en obras públicas.

Una de las funciones de la interventoría que tiene mayor importancia, es la de velar que se cumplan los diseños y las especificaciones técnicas del contrato. Dentro de esta función más que realizar una labor, el interventor debe ser un actor que contribuya con su experiencia y conocimientos profesionales a que el proyecto se ejecute cumpliendo con las exigencias técnicas y el presupuesto del presupuesto. En muchas ocasiones se requiere hacer cambios en los diseños por imprevistos que surgen al momento de la ejecución, el interventor debe ser cuidadoso en



consultar dichas modificaciones con los diseñadores en caso de requerirse y con el cliente, si es que las modificaciones tienen impacto en el costo o plazo del proyecto.

Dentro de la mayoría de los procesos contractuales públicos o privados, que implican la construcción de obras nuevas o la modificación de la infraestructura existente, se hace necesaria una supervisión externa, conocida como interventoría. De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, esta práctica se define como una labor de control, ejecutada por una persona jurídica o natural, verificando con ello que el contratista cumpla con lo establecido en el contrato de obra.

La interventoría se erige como un mecanismo esencial de vigilancia, control y garantía para asegurar que las obras cumplan con los estándares técnicos, contractuales, financieros y ambientales establecidos. Este ensayo analiza la relevancia estratégica de la interventoría en el desarrollo de obras en Colombia, identificando sus funciones principales, beneficios, retos y casos representativos que ilustran su impacto en la gobernabilidad y calidad de vida de los ciudadanos. La interventoría es el conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales que supervisan el cumplimiento riguroso de los contratos de obra. Se trata de una figura especializada que no realiza la obra, pero que vigila y controla que esta se ejecute de acuerdo con los términos pactados, protegiendo los intereses del Estado y de la comunidad beneficiaria. Su propósito principal es garantizar que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, que los plazos se cumplan y que los diseños y especificaciones técnicas se respeten. En el contexto colombiano, donde los sobrecostos, retrasos y corrupción han sido recurrentes en la ejecución de obras, la interventoría actúa como una herramienta de blindaje institucional y técnico.

Una interventoría sólida promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos. Gracias a su seguimiento permanente, se detectan irregularidades a tiempo, se previenen actos de corrupción y se genera confianza en las instituciones encargadas de contratar y ejecutar obras. En términos de eficiencia técnica, permite evitar reprocesos, identificar fallas antes de que se conviertan en problemas estructurales y garantizar la calidad de los productos finales. Además, contribuye a la reducción de retrasos y a la entrega oportuna de proyectos, beneficiando directamente a los ciudadanos. Más allá de su impacto técnico, la interventoría fortalece la gobernabilidad. Fomenta la rendición de cuentas, mejora la imagen del gobierno ante la ciudadanía, reduce los incentivos para la corrupción y crea espacios de participación comunitaria en la vigilancia de obras. En este sentido, la interventoría no es solo una figura técnica, sino también política y social, que promueve valores democráticos como la transparencia, el control social y la legitimidad de las instituciones.

El mercado de interventoría en Colombia está regulado por leyes como la Ley 80 de 1993 (Estatuto de Contratación Estatal) y la Ley 1150 de 2007. Para contratar estos servicios, se exige experiencia, idoneidad técnica y cumplimiento normativo. Las fuentes de ingresos de las empresas de interventoría provienen principalmente de Contratos estatales que son el grueso del ingreso en el sector. El Estado contrata interventoría para obras de infraestructura, salud, educación, entre otros, Contratos privados; aunque menos frecuentes, algunas empresas prestan servicios de supervisión para constructoras, ingenierías o multinacionales, y por último de Consultorías especializadas que ofrecen servicios de Análisis técnico, peritajes o estudios de factibilidad.



***Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.

-Sector secundario.

-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.



3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los bienes requeridos , están catalogado dentro del sector terciario que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del **SECTOR TERCIARIO**.



***PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.**

Toda vez que el proceso adelantar requiere del suministro, el ejercicio de identificación según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La administración municipal ha determinado identificar las actividades económicas así:

- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, **procedimientos de control presupuestario**. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.)
- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; **proyectos de ingeniería civil, hidráulica** y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.)
- **M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p** (Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de



conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración. **La consultoría ambiental**, Otros tipos de consultoría técnica, Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión, Las actividades de asesoramiento.)

***DINÁMICA DEL SECTOR DEL SERVICIO**

La economía colombiana en el año 2025 se caracterizó por un crecimiento moderado, alcanzando una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,6 % frente al año anterior, según los datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este desempeño, aunque positivo, se situó por debajo de las expectativas de analistas y del Banco de la República, que proyectaban un crecimiento cercano al 2,8 %. La cifra refleja una recuperación progresiva tras los desafíos de años anteriores, pero también evidencia las limitaciones estructurales y coyunturales que enfrenta el país en su camino hacia un crecimiento más robusto. El comportamiento económico estuvo marcado por una dinámica desigual entre sectores, con un mayor impulso en comercio, transporte y servicios, mientras que la industria y la construcción mostraron señales de debilidad.

El sector de comercio al por mayor y al por menor, junto con transporte, alojamiento y servicios de comida, fue uno de los motores principales del crecimiento económico en 2025, registrando un avance de 4,6 % y aportando cerca de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Este comportamiento se explica por la recuperación del consumo interno, impulsado por una mayor confianza de los hogares y una relativa estabilidad en el mercado laboral. Sin embargo, el consumo estuvo condicionado por la persistencia de tasas de interés elevadas, que limitaron el acceso al crédito y moderaron la capacidad de gasto de las familias. Aun así, el dinamismo del comercio y los servicios refleja la resiliencia de sectores que dependen directamente de la demanda interna y del turismo, el cual mostró signos de recuperación tras la pandemia y las restricciones de años anteriores.

Por otro lado, la industria manufacturera y la construcción enfrentaron un panorama más complejo. La industria se vio afectada por la desaceleración de la demanda externa, especialmente en mercados clave como Estados Unidos y Europa, donde la incertidumbre global y las tensiones geopolíticas redujeron el ritmo de importaciones. La construcción, por su parte, sufrió el impacto de costos elevados en materiales y de una menor inversión pública en infraestructura, lo que frenó proyectos de gran escala. Estos sectores, tradicionalmente relevantes para el crecimiento económico, tuvieron un desempeño inferior al esperado, lo que contribuyó a que la expansión total del PIB se mantuviera en niveles moderados.

El contexto internacional también influyó en el comportamiento de la economía colombiana en 2025. La volatilidad en los precios del petróleo y del café, dos de los principales productos de exportación del país, generó incertidumbre en los ingresos externos. Aunque los precios del café tuvieron un repunte en algunos meses, la producción enfrentó dificultades derivadas del cambio climático y de la falta de inversión en modernización agrícola. En el caso del petróleo, la transición energética global y la reducción de la demanda internacional limitaron los beneficios que Colombia pudo obtener de este recurso. Así, la balanza comercial se mantuvo en una posición



frágil, con un déficit que presionó la estabilidad cambiaria y obligó al Banco de la República a mantener políticas monetarias prudentes.

La política monetaria desempeñó un papel crucial en el comportamiento económico de 2025. El Banco de la República mantuvo tasas de interés relativamente altas como medida para controlar la inflación, que aunque mostró una tendencia a la baja respecto a los picos de años anteriores, seguía siendo un desafío para la economía. Esta estrategia permitió estabilizar los precios y dar señales de confianza a los inversionistas, pero al mismo tiempo limitó la capacidad de expansión del crédito y afectó la inversión privada. El equilibrio entre estabilidad macroeconómica y dinamismo productivo fue uno de los dilemas centrales de la política económica durante el año.

El mercado laboral reflejó la dualidad del crecimiento económico. Por un lado, sectores como comercio y servicios generaron nuevas oportunidades de empleo, especialmente en actividades relacionadas con el turismo, transporte y gastronomía. Sin embargo, la calidad del empleo siguió siendo un reto, con una alta proporción de trabajos informales y con bajos niveles de remuneración. La industria y la construcción, al enfrentar dificultades, no lograron absorber suficiente mano de obra, lo que mantuvo la tasa de desempleo en niveles relativamente altos en comparación con otros países de la región. Esta situación evidenció la necesidad de políticas más efectivas para fomentar la formalización laboral y mejorar la productividad.

En términos fiscales, el gobierno colombiano enfrentó el reto de mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas en un contexto de moderado crecimiento. Los ingresos tributarios crecieron, pero no al ritmo suficiente para cubrir las necesidades de gasto social e inversión en infraestructura. La deuda pública se mantuvo en niveles elevados, lo que obligó a implementar medidas de austeridad y a priorizar proyectos estratégicos. El equilibrio fiscal fue un tema de debate constante, ya que la presión por atender demandas sociales, como educación, salud y seguridad, contrastaba con la necesidad de mantener la confianza de los mercados internacionales.

Las ventas del comercio al por menor en Colombia durante el año 2025 se pueden justificar a partir de un conjunto de factores económicos, sociales y estructurales que marcaron la dinámica del consumo interno. En primer lugar, es importante señalar que el país experimentó una recuperación sostenida en la confianza de los hogares, lo que se tradujo en un mayor dinamismo en la adquisición de bienes durables y no durables. Según los reportes de la Dirección de Estudios Económicos, el primer trimestre de 2025 mostró un crecimiento cercano al 13% en las ventas reales, impulsado principalmente por la compra de vehículos, electrodomésticos y equipos tecnológicos. Este comportamiento refleja que los consumidores colombianos encontraron condiciones más favorables de financiamiento, con tasas de interés moderadas y una inflación controlada, lo que les permitió realizar compras de alto valor con mayor seguridad.

El país logró mantener un entorno de inflación moderada, lo que permitió que los ingresos reales de los hogares no se vieran erosionados de manera significativa. Esta estabilidad, sumada a expectativas de crecimiento económico sostenido, generó un ambiente propicio para la expansión del consumo. En mayo de 2025, por ejemplo, las ventas reales del comercio minorista aumentaron un 18,1% en Bogotá, aportando 5,9 puntos porcentuales a la variación nacional, que se ubicó en 16,3%. Este incremento estuvo directamente relacionado con la venta de vehículos nuevos, donde se matricularon más de 4.200 unidades, un aumento considerable frente al mismo mes del



año anterior. Estos datos evidencian que el sector automotor fue uno de los motores principales del comercio al por menor, reflejando tanto la confianza de los consumidores como la capacidad de las empresas para ofrecer productos atractivos y accesibles.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE también respalda esta tendencia, mostrando que las ventas minoristas crecieron de manera consistente a lo largo del año. Los indicadores revelan que, además de los bienes durables, hubo un repunte en categorías como alimentos, bebidas y productos de uso cotidiano, lo que demuestra que el consumo no se limitó a bienes de alto valor, sino que se extendió a la canasta básica de los hogares. Este comportamiento puede justificarse por la mejora en los niveles de empleo y el aumento en los salarios reales, factores que fortalecieron la capacidad adquisitiva de la población. Asimismo, el crecimiento de los micronegocios y el comercio electrónico contribuyó a diversificar los canales de venta, facilitando el acceso de los consumidores a una mayor variedad de productos.

Un elemento adicional que explica el buen desempeño del comercio al por menor en 2025 es la transformación digital del sector. La adopción de plataformas de comercio electrónico y el fortalecimiento de estrategias permitieron que los minoristas llegaran a un público más amplio y ofrecieran experiencias de compra más eficientes. El auge del comercio en línea, combinado con la expansión de servicios de entrega rápida, generó un entorno competitivo que incentivó a los consumidores a realizar más compras. Este fenómeno fue particularmente evidente en las grandes ciudades, donde la penetración de internet y el uso de aplicaciones móviles facilitaron la interacción entre compradores y vendedores. La digitalización del comercio no solo incrementó las ventas, sino que también permitió una mayor formalización de pequeños negocios que encontraron en las plataformas digitales una oportunidad para crecer.

La dinámica regional también jugó un papel importante en la justificación de las ventas. Bogotá, Medellín y Cali lideraron el crecimiento, pero otras regiones como la Costa Atlántica y el Eje Cafetero mostraron un repunte significativo en sectores específicos. En Bogotá, como se mencionó, el sector automotor fue clave, mientras que en otras regiones el comercio de alimentos y bebidas tuvo un mayor protagonismo. Esta diversidad regional refleja que el crecimiento del comercio al por menor no fue homogéneo, sino que respondió a las particularidades económicas y sociales de cada territorio. Sin embargo, en conjunto, todas las regiones aportaron a la consolidación de un año positivo para el sector.

La política pública también contribuyó a este desempeño. El gobierno implementó medidas de apoyo al consumo interno, como incentivos tributarios y programas de financiamiento para la adquisición de bienes durables. Estas políticas facilitaron el acceso de los hogares a productos de mayor valor y estimularon la demanda agregada. Además, la estabilidad en el tipo de cambio permitió que los productos importados mantuvieran precios competitivos, lo que favoreció la oferta de bienes tecnológicos y electrodomésticos. La combinación de políticas macroeconómicas prudentes y medidas específicas de estímulo al consumo generó un entorno favorable para el crecimiento del comercio minorista.

***GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.**

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas de actividad económica de



- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión**
- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**
- **M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p**

según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	CLASE
1	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración
2	80101600	Gerencia de proyectos
3	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
4	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

A continuación, mencionamos algunas de las agremiaciones en las que convergen empresas que se relacionan al presente proceso:

ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
FENALCO	Federación Nacional De Comerciantes Empresarios
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
ASA	Asociación Sostenibilidad y Arquitectura
ANAS	Asociación Nacional para la Arquitectura Sostenible
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
SCI	Sociedad Colombiana de Ingenieros
SOTEC	Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTEC

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.**

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domésticas que promuevan la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.



A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	6.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.



Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

*INDICADORES ECONOMICOS.

Producto Interno Bruto (PIB).

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

*Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

IMPORTACIONES

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Importaciones	3,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

EXPORTACIONES



En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Exportaciones	3,5	-1,7

Fuente: DANE, PIB_T

***FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONES DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

***Variables que afectan el sector.**

-*Cambios en los Presupuestos.* Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA.

-*Cambios en las formas de adquisición.* Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

-*Cambios en los Ciclos de Producción.* Para el presente proceso se aclara que las modificaciones técnicas aquellas representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la supervisión, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proceso serán los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.



En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

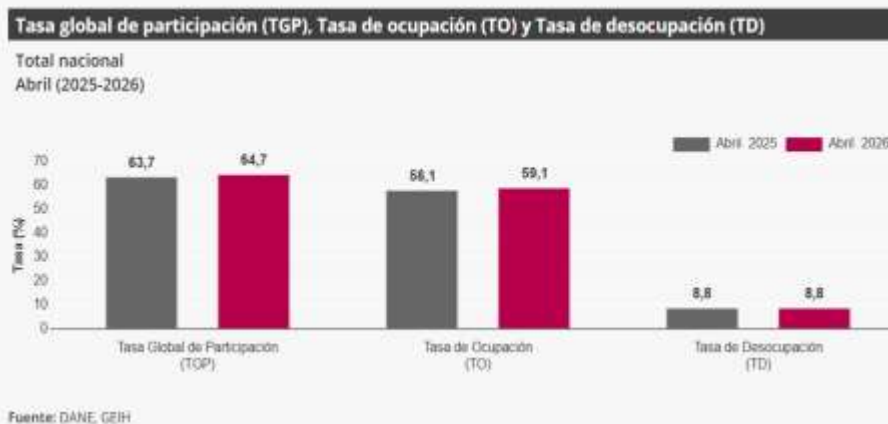
El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (abril)						
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).





En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

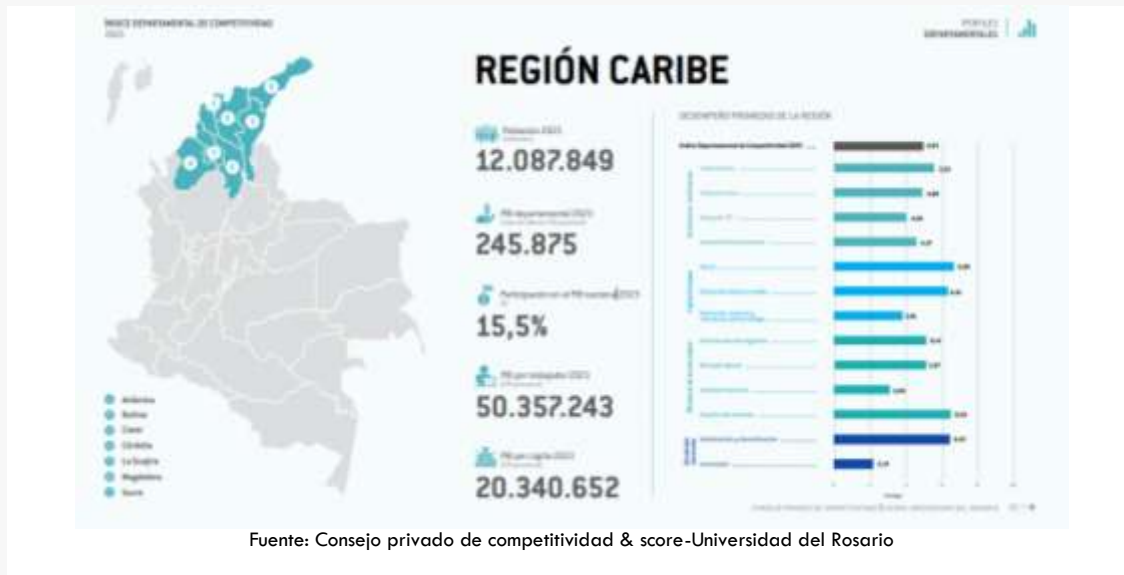
INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (AÑO 2025)

Para el año 2025 Bogotá D. C. se mantuvo como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52. Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional. El departamento del Cesar se encuentra en el puesto 21 a nivel nacional y el departamento de La Guajira en el puesto 25 de un total de 33 departamentos.

En relación a la competitividad con enfoque en infraestructura en el 2025, Bogotá D. C. lidera con un puntaje de 7,64, seguido por Boyacá con 6,96 y Atlántico con 5,97. Entre los avances más importantes, se destaca el Archipiélago de San Andrés, que asciende cinco posiciones en el ranking del pilar. El departamento del Cesar ha lanzado esta iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El principal instrumento de este programa es el Plan de Infraestructura Vial del Departamento del Cesar, 2020-2030, que busca mejorar y expandir las vías existentes y futuras para conectar municipios y centros poblados. Esta estrategia busca aumentar la competitividad del departamento a nivel regional y nacional, fortaleciendo sus lazos comerciales. Sin embargo, la iniciativa enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar el 40 % de las vías terciarias y la insuficiencia de recursos de las entidades territoriales.

El pilar de sostenibilidad ambiental se encuentra liderado por Chocó, con un puntaje de 7,5, seguido por Putumayo con 6,4 y Nariño en tercer lugar con 6,0. El liderazgo de Chocó obedece a sus resultados consistentes en ambos subpilares (activos naturales y crecimiento verde), en los que logra el primer lugar con puntajes de 8,7 y 6,3, respectivamente. A nivel de indicadores, este departamento del Pacífico resalta por sus resultados en eficiencia en el uso del agua y empleos verdes, en los que también ocupa la primera posición.



1.2. ANALISIS TECNICO.

Técnicamente el proceso contractual requiere conocer la descripción o detalles del servicio, y se abordará en términos de su cantidad y requiere el desarrollo de las siguientes actividades. (Documento anexo)

1.3 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación.

Constitución Política de Colombia

- Artículos 365, 366 y 367, relacionados con la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios y la obligación del Estado de garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico.

Ley 142 de 1994

- Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se definen las competencias de las entidades territoriales para asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Ley 388 de 1997



- En lo relacionado con la articulación entre la prestación de los servicios públicos y los instrumentos de ordenamiento territorial.

Ley 373 de 1997

- Por la cual se establece el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Ley 1176 de 2007

- Referente a la destinación de recursos para agua potable y saneamiento básico y las competencias de las entidades territoriales en el sector.

Decreto 1077 de 2015

- Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que compila las disposiciones aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico.

Resolución 0330 de 2017

- Por medio de la cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, de obligatorio cumplimiento para la formulación de estudios y diseños de sistemas de acueducto y alcantarillado.

Ley 21 de 1991

- Mediante la cual se incorpora el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, aplicable por tratarse de una intervención en territorios con presencia de comunidades indígenas Wayúu.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

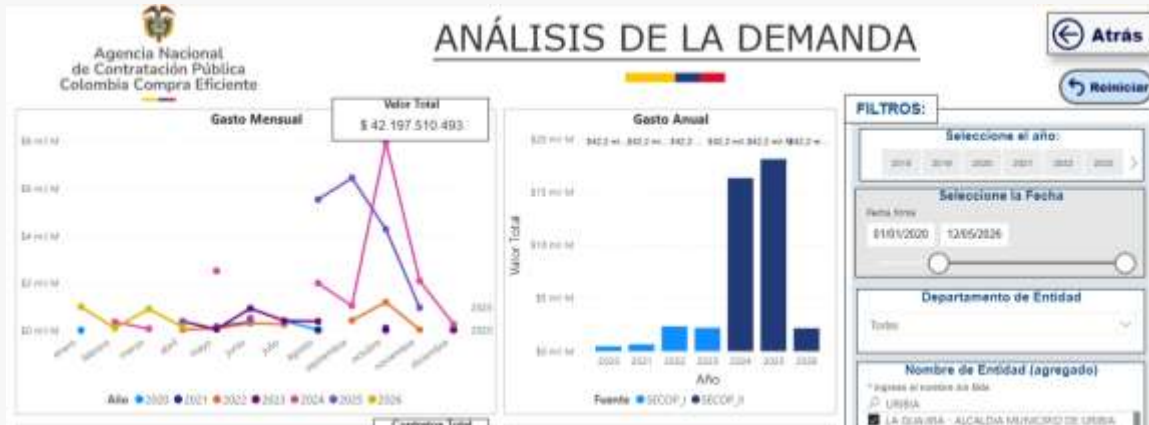
2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

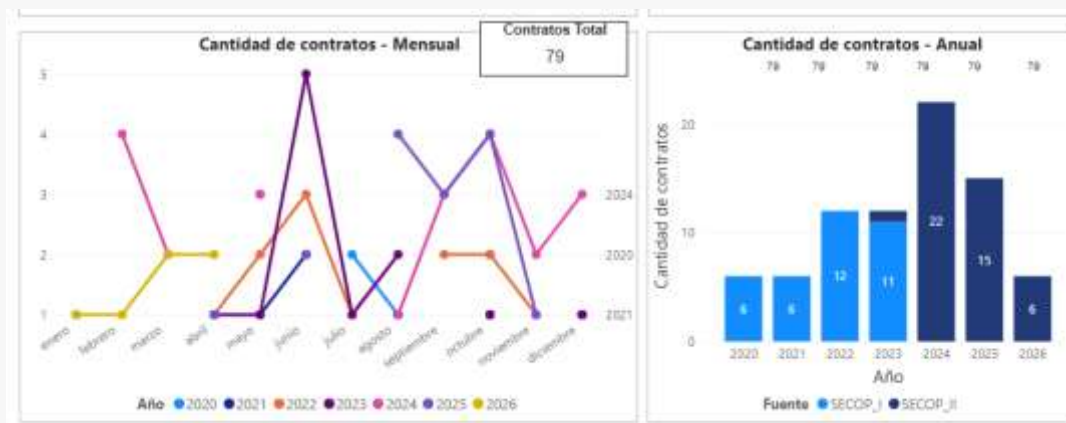
ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	CLASE
1	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración
2	80101600	Gerencia de proyectos
3	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
4	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado



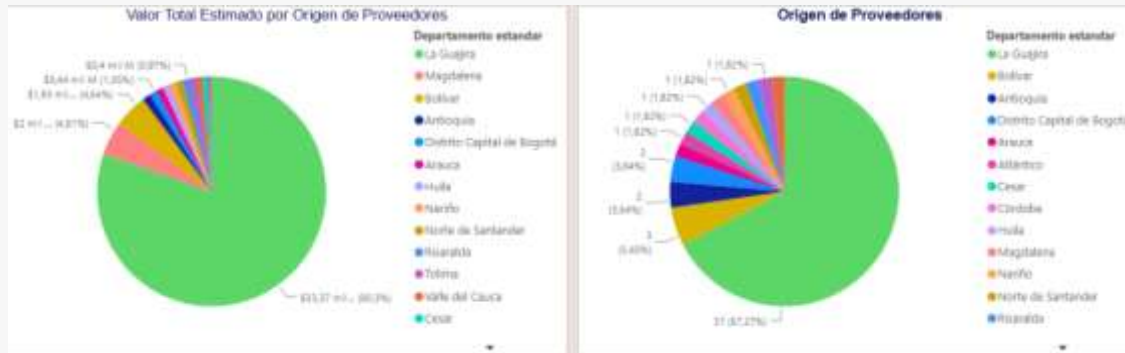
Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido bienes por valor de \$42.000.000,00 aproximadamente, siendo el año 2025 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 18 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024 y 2022 en orden descendente, se resalta el mes de octubre de 2025 como el de mayor valor de compra por las clases referidas anteriormente:



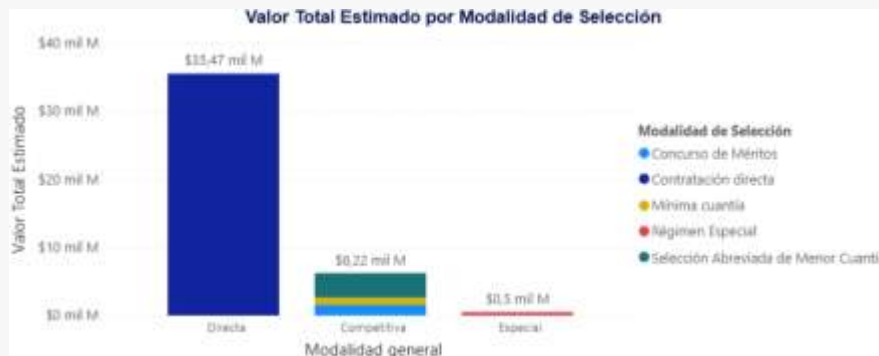
Cantidad de contratos anual: La entidad, para la familia referenciada y para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 79 contratos.



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluye la familia referenciada, en un 67,27% son de origen del Departamento de la Guajira, seguidamente de otros departamentos, tal cual se visualiza a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluye la familia referenciada, por parte de la Entidad, se han realizado a través de la modalidad de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
AHCMAIN 03-026	Régimen Especial	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA SA ESP	INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSULTORIA DENOMINADO: ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DISEÑO DE CASCO URBANO MUNICIPIO DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DE HUILA	\$ 148.840.440
C-2026-35	Régimen Especial	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SERVICIOS	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y DISEÑO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO (PMA) Y	MUNICIPIO DE FACATATIVA	\$ 110.293.246



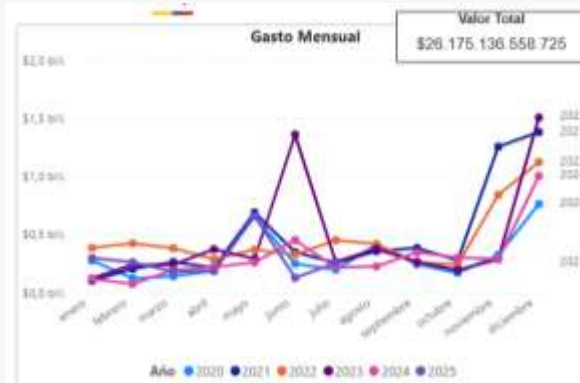
NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
		COMPLEMENTARIOS E.A.F. SAS ESP	DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA CENTROS POBLADOS EN EL MARCO DEL PSMV EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA		
MIC-067-2025	Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL AJUSTE DE CONSULTORIA No. CONS-007-2020 CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, INCLUYE PTAR Y PTAP, PARA LA INSPECCIÓN DE MONTECRISTO Y LA INSPECCIÓN DE SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE GACHALÁ	\$ 14.000.000
CONCURSO DE MERITOS 006 DE 2024	Régimen Especial	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA SEGUNDA FASE DEL DISEÑO DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 29 Y PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PMAA DEL MUNICIPIO DE CHÍA	MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 202.984.250
CPS-INT-018-2024	Régimen Especial	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE S.C.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ	MUNICIPIO DE SIBATÉ	\$ 24.000.000
CD-009-2022-INT	Régimen Especial	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO SAN PABLO EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN N° 21AS113B0049, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$29.537.823

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La entidad utiliza el código UNSPSC para el análisis de la información.



ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	CLASE
1	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración
2	80101600	Gerencia de proyectos
3	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
4	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado



Para el periodo comprendido entre el año 2018 al año 2025 en Colombia se han celebrado 55,09 mil contratos con proveedores en los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, los cuales 8.805 contratos se celebraron en el 2024, en total el valor estimado en la contratación ha sido 26,18 billones de pesos, de esos 3,7 billones fueron contratados en el año 2024.

Valor Contratación \$26,18 bill.	Número de Proveedores 26.98 mil	Número de Contratos 55,09 mil
--	---	---



En Colombia la mayor modalidad de contratación que se ha celebrado en los códigos UNSPSC mencionados anteriormente es contratación directa, con 9,13 billones de pesos en el periodo comprendido entre 2018 a 2025.

¿Quién vende?:



En el sector de servicios, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio a las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2024**, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial:

- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, **procedimientos de control presupuestario**. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.)
- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; **proyectos de ingeniería civil, hidráulica** y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.)
- **M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p** (Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración. **La consultoría ambiental**, Otros tipos de consultoría técnica, Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión, Las actividades de asesoramiento.)

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encajan con los códigos del sector referenciados anteriormente, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.



**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**

NIT. 892.115.155-4

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIU	CIUDAD
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800147361	M G U2 S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERA Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PALMIRA-VALLE
800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO

 Calle 12 N. 8 - 61

 sec_obras@uribia-laguajira.gov.co

 contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

 <http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804011280	SUPRA ASSETS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
805018570	SUITCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
811000213	LE'SENTIER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816001309	GARCIA HOYOS SUCEORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
816007468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VALLEDUPAR-CESAR
830005675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830021790	HAY GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830041027	JARAMILLO PEREZ Y	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830042614	.CPA INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830047991	EGON ZEHNDER S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. O.N.A.S.I. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.



800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800234044	ODIGOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
804005882	ESAO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BUCARAMANGA-SANTANDER
805010748	SINTECO S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
811009385	CANDELARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
811017500	PELTA INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830028630	PANAIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830037180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046427	AX2 SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046673	CONTROLTEC H LTDA EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800003776	DICONSULTORIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800015774	B&C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA



800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800086501	EDL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800147194	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800168477	ARQ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.



3.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹²
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

*ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

*ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:

*RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.



Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

*RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

*RENTABILIDAD DEL ACTIVOS

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

MUESTRA (CORTE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)								
ITEM	RAZÓN SOCIAL	CIU	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
			Act cte - Pasivo cte	Act cte / Pasivo cte	Pasivo total / Activo total	Utilidad oper / Gastos de intereses	Utilidad oper / Patrimonio	Utilidad oper / Activo total
1	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020	\$ 22.522.120,00	2,22	1,12	1,35	-0,68	0,08
2	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020	\$ 29.635.886,00	1,79	0,47	INDEF.	0,53	0,28
3	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020	\$ 17.360.598,00	6,13	0,22	10,00	0,15	0,12
4	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	M7020	\$ 1.478.364,00	1,58	0,59	12,86	0,70	0,29
5	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020	\$ 1.808.653,00	2,07	0,46	4,44	0,18	0,10
6	ZONA FRANCA METROPOLITANA S.A.S. USUARIO OPERADOR	M7020	\$ 37.538.851,00	5,21	0,45	INDEF.	0,03	0,02
7	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S	M7020	\$ 14.181.836,00	3,03	0,33	-3,26	0,00	0,00
8	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020	-\$ 2.484.507,00	0,73	0,70	0,53	0,08	0,02
9	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	\$ 762.715,00	1,22	0,37	3,17	0,19	0,12
10	INVERSIONES PUCON S.A.S.	M7020	-\$ 18.295.372,00	0,00	0,49	9802,00	0,03	0,01
11	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	M7020	\$ 299.316,00	1,52	0,02	INDEF.	0,02	0,02
12	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	\$ 1.368.549,00	1,14	0,96	-0,59	-5,83	-0,21
13	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020	-\$ 2.902.854,00	0,36	0,20	2,95	0,02	0,02



14	SANTANDER FINANCING SAS	M7020	\$ 18.925.080,00	1,44	0,77	INDEF.	0,97	0,22
15	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020	\$ 26.291.372,00	3,04	0,51	7,69	1,21	0,59
16	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020	\$ 35.000.892,00	1,50	0,62	50,68	0,47	0,18
17	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	M7020	\$ 2.950.887,00	1,44	0,53	-371,09	-0,61	-0,29
18	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020	\$ 7.144.546,00	1,33	0,74	INDEF.	0,16	0,04
19	SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	M7020	\$ 1.340.405,00	1,17	0,82	INDEF.	0,96	0,17
20	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020	\$ 29.310.724,00	2,80	0,76	1,18	0,08	0,02
21	GO BRAVO COLOMBIA SAS	M7020	\$ 12.006.244,00	1,82	0,75	2,48	1,13	0,28
22	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020	-\$ 3.663.391,00	0,68	0,70	1,70	0,47	0,14
23	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7020	\$ 4.102.054,00	2,75	0,34	-21,33	-0,14	-0,09
24	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112	-\$ 8.159.812,00	0,11	2,04	-111,83	0,05	-0,05
25	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7112	\$ 28.510.368,00	3,51	0,50	INDEF.	0,15	0,07
26	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112	-\$ 264.666,00	0,99	0,74	294,97	0,16	0,04
27	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112	\$ 4.761.322,00	4,97	0,86	0,04	0,00	0,00
28	RATTAN HOLDING S.A.	M7112	\$ 4.040.938,00	1,19	0,91	3,24	0,24	0,02
29	K2 INGENIERIA S.A.S.	M7112	\$ 20.954.954,00	2,37	0,31	12,26	0,34	0,23
30	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7112	\$ 18.966.431,00	2,01	0,48	86,42	0,25	0,13
31	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7112	\$ 1.805.511,00	1,20	1,86	INDEF.	0,17	-0,15
32	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7112	\$ 15.866.185,00	4,73	0,22	6,12	0,11	0,09
33	HIDROSUELOS SAS	M7112	\$ 1.697.493,00	2,84	0,56	2,92	0,45	0,20
34	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7112	\$ 41.122.430,00	1,74	0,54	-1,12	-0,04	-0,02
35	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	M7112	\$ 14.525.246,00	2,19	0,34	INDEF.	0,22	0,14
36	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7112	\$ 3.941.490,00	2,99	0,58	INDEF.	0,14	0,06
37	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7112	\$ 4.294.288,00	1,69	0,65	3,70	0,19	0,07
38	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	M7112	-\$ 15.921.214,00	0,66	1,53	-14,53	0,52	-0,28
39	T.EN COLOMBIA S.A.	M7112	\$ 64.300.021,00	2,65	0,33	0,37	0,06	0,04
40	MONTINPETROL SA	M7112	\$ 26.136.170,00	2,05	0,36	5,22	0,14	0,09
41	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7112	-\$ 16.187.253,00	0,46	1,06	-1,14	0,52	-0,03
42	HATCH S.A.S.	M7112	\$ 14.422.295,00	1,37	0,71	6,21	0,91	0,27
43	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7112	\$ 765.341,00	1,19	0,79	1,05	0,28	0,06
44	FEM INGENIERIA SAS	M7112	\$ 7.748.244,00	4,95	0,42	7,20	0,15	0,09
45	PETROSEISMIC SERVICES SA	M7112	\$ 26.963.513,00	2,36	0,33	3,39	0,33	0,22
46	WORLEY COLOMBIA SAS	M7112	\$ 12.370.054,00	2,07	0,54	11,48	0,11	0,05
47	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7112	\$ 30.227.516,00	1,58	0,66	INDEF.	0,79	0,27
48	GOC SUCURSAL COLOMBIA	M7112	\$ 2.684.955,00	1,51	0,65	6,52	0,07	0,02
49	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112	\$ 5.792.128,00	1,51	0,73	INDEF.	0,13	0,03



50	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	M7112	\$ 6.938.313,00	3,35	0,74	INDEF.	0,09	0,02
51	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	M7112	\$ 6.011.688,00	2,29	0,67	0,49	0,03	0,01
52	AZIMUT ENERGIA SASASESORIA Y CONSULTORIA ENERGÉTICA	M7112	\$ 3.395.386,00	1,44	0,89	1,08	0,76	0,09
53	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	M7112	\$ 39.327.645,00	39,47	2,43	0,23	-0,34	0,48
54	NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7112	\$ 109.478,00	1,08	0,32	INDEF.	0,31	0,21
55	HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7112	\$ 18.955.471,00	1,32	0,71	0,38	0,03	0,01
56	GREENERGY COLOMBIA SAS	M7112	\$ 69.606.968,00	5,96	0,72	-0,14	-0,13	-0,04
57	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7112	\$ 7.695.928,00	2,12	0,47	-0,22	0,00	0,00
58	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7112	\$ 3.233.327,00	3,33	0,30	71,99	0,25	0,17
59	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7112	\$ 8.964.345,00	9,40	1,18	-9,09	0,18	-0,03
60	BATEMAN INGENIERIA SAS	M7112	\$ 7.239.308,00	4,49	0,36	2,98	0,09	0,05
61	SESAC SA	M7112	\$ 277.216,00	1,33	0,23	INDEF.	0,10	0,08
62	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7112	\$ 11.425.130,00	2,92	0,45	9,06	0,52	0,28
63	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	M7112	\$ 20.734.867,00	2,07	0,48	4,21	0,16	0,08
64	COTEL SAS	M7112	\$ 18.724.668,00	1,52	0,54	0,55	0,07	0,03
65	HACE INGENIEROS SAS	M7112	\$ 5.056.953,00	11,13	0,45	13,44	0,24	0,13
66	DELTEC SA	M7112	\$ 107.241.185,00	3,57	0,63	0,73	0,15	0,05
67	SIGNUM INGENIERIA SAS	M7112	\$ 4.370.141,00	4,93	0,12	11,06	0,04	0,04
68	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	M7112	\$ 25.384.562,00	3,24	0,41	-33,83	-0,05	-0,03
69	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	M7112	\$ 12.925.906,00	3,63	0,26	11,92	0,14	0,10
70	INTERPRO SAS	M7112	\$ 4.417.599,00	1,71	0,34	2,88	0,07	0,05
71	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	M7112	\$ 5.490.699,00	2,32	0,46	1,85	0,32	0,17
72	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	M7112	\$ 1.145.627,00	4,84	0,68	1,54	0,12	0,04
73	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7112	\$ 3.444.345,00	1,63	0,59	INDEF.	0,11	0,05
74	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	M7112	\$ 1.952.954,00	1,76	0,42	2,33	0,18	0,10
75	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	M7112	\$ 5.351.288,00	1,48	0,63	1,06	0,33	0,12
76	CONSULTEC SAS	M7112	\$ 1.222.199,00	4,50	0,17	INDEF.	0,42	0,34
77	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	M7112	\$ 10.210.898,00	6,77	0,37	45,19	0,29	0,18
78	ARM CONSULTING SAS	M7112	\$ 6.855.810,00	4,75	0,65	-3,84	-0,08	-0,03
79	COPEBA SAS	M7112	\$ 429.874,00	3,01	0,09	10,97	0,07	0,07
80	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112	\$ 5.539.761,00	5,13	0,39	18,21	0,30	0,19
81	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7112	\$ 11.321.174,00	2,66	0,54	2,37	0,30	0,14
82	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	M7112	\$ 8.608.519,00	3,16	0,29	1,56	0,08	0,06
83	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	M7112	\$ 4.229.641,00	12,67	0,06	9,26	0,04	0,04
84	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7112	\$ 19.294.308,00	1,77	0,53	7,61	0,52	0,25
85	LIGHGEN INGENIERIA SAS	M7112	\$ 4.629.396,00	2,89	0,52	7,17	0,20	0,09



86	MERIDIAN CONSULTING LTDA	M7112	\$ 24.648.280,00	4,91	0,17	INDEF.	0,50	0,42
87	GESTION AMBIENTAL SAS	M7112	\$ 2.631.716,00	5,28	0,69	INDEF.	0,02	0,01
88	LA VIALIDAD LIMITADA	M7112	\$ 961.917,00	1,28	0,69	4,74	0,24	0,07
89	RESTREPO URIBE SAS	M7112	-\$ 618.911,00	0,92	0,36	25,28	0,13	0,08
90	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7112	\$ 5.151.152,00	13,28	0,21	7,86	0,45	0,36
91	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7112	\$ 11.088.529,00	2,93	0,54	1165,34	0,39	0,18
92	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	M7112	\$ 32.661.552,00	2,20	0,40	15,34	0,53	0,32
93	ACEVERDE S.A.S.	M7112	\$ 1.968.955,00	60,86	0,59	-132,97	-0,11	-0,04
94	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	M7112	\$ 2.510.435,00	1,91	0,36	INDEF.	0,40	0,26
95	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	M7112	\$ 3.120.576,00	8,81	0,09	7,45	0,01	0,01
96	INTERSA S.A	M7112	\$ 2.112.313,00	2,71	0,43	INDEF.	0,06	0,03
97	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	M7112	\$ 19.459.806,00	12,39	0,11	INDEF.	0,04	0,03
98	PLANES SAS	M7112	\$ 2.089.427,00	2,44	0,39	0,00	0,00	0,00
99	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	M7112	\$ 42.242.600,00	6,02	0,48	2,23	0,28	0,14
100	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	M7112	\$ 18.802.385,00	5,55	0,24	4,23	0,19	0,15
101	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	M7112	\$ 7.246.536,00	1,92	0,37	6,34	0,06	0,04
102	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	M7112	\$ 790.445,00	1,41	0,58	3,54	0,19	0,08
103	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7112	\$ 2.513.867,00	4,87	0,15	INDEF.	0,15	0,12
104	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	M7112	\$ 32.733.323,00	3,35	0,48	INDEF.	0,31	0,16
105	VILTEC SAS	M7112	\$ 5.809.629,00	14,86	0,44	INDEF.	0,00	0,00
106	CHAFIK INGENIERIA SAS	M7112	\$ 3.544.518,00	4,44	0,61	2,16	0,14	0,05
107	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	M7112	\$ 1.401.558,00	6,88	0,45	INDEF.	0,00	0,00
108	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	M7112	\$ 5.752.913,00	8,81	0,35	-1,98	-0,01	-0,01
109	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	M7112	\$ 3.105.748,00	3,71	0,26	INDEF.	0,05	0,03
110	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	M7112	\$ 10.743.742,00	3,37	0,91	1,98	0,24	0,02
111	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	M7112	\$ 1.962.714,00	3,92	0,60	INDEF.	-0,11	-0,05
112	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	M7112	\$ 4.185.050,00	2,48	0,58	INDEF.	0,02	0,01
113	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	M7112	\$ 28.675.847,00	6,71	0,68	-87,28	-0,60	-0,20
114	PEDELTA COLOMBIA S A S	M7112	\$ 5.679.187,00	1,35	0,64	9,34	0,49	0,17
115	WESTPHALIA SAS	M7112	-\$ 2.882.369,00	0,04	0,05	INDEF.	1,02	0,97
116	SURVEY SERVICES SAS	M7112	\$ 13.904.798,00	17,07	0,12	21,41	0,13	0,12
117	CDM SMITH	M7112	\$ 2.537.474,00	8,69	1,16	-1,46	0,76	-0,12
118	SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	M7490	\$ 931.989,00	14,01	0,00	66,55	0,05	0,05
119	ENFRAGEN COLOMBIA S.A.S	M7490	-\$ 35.077.000,00	0,17	1,07	0,93	-0,56	0,04
120	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	M7490	-\$ 23.658.307,00	0,23	0,58	-3,29	-0,15	-0,06
121	VCM CAPITAL S.A.S.	M7490	-\$ 637.879,00	0,06	0,13	947,76	0,01	0,00
122	TERRA LINK SAS	M7490	\$ 1.266.143,00	INDEF.	1,16	INDEF.	0,01	0,00
123	JB&R S.A.S.	M7490	\$ 252.567,00	33,08	0,01	9,63	0,00	0,00



124	MVC INVESTMENTS S.A.S.	M7490	\$ 13.007,00	139,37	0,00	INDEF.	0,04	0,04
125	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490	\$ 6.752.505.705,00	2,24	0,46	8,31	0,33	0,18
126	ESAO S.A.S	M7490	\$ 2.918.405.563,00	2,93	0,24	INDEF.	0,15	0,12
127	QUASFAR M&F S.A.S	M7490	\$ 3.426.372.310,00	1,86	0,64	1,84	0,21	0,08
128	GREEN CONSULTING INGENIERIA S.A.S	M7490	\$ 418.920.884,00	63,76	0,02	241,21	0,05	0,05
129	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490	\$ 10.673.849.000,00	1,35	0,48	5,57	0,27	0,14
130	PORTAFOLIO VERDE S.A.S.	M7490	\$ 3.890.067.061,00	4,55	0,59	2,40	0,18	0,07
131	INGENIEROS CONSULTORES VERDES SAS	M7490	\$ 5.593.420.850,00	8,87	0,47	366,67	0,01	0,01
132	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	M7020	\$ 4.407.723,00	1,16	0,75	INDEF.	0,72	0,18
133	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	M7020	\$ 2.307.238,00	1,05	0,75	2,56	0,36	0,09
134	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020	\$ 223.835.705,00	4,36	0,09	INDEF.	0,05	0,05
135	MARSH RISK CONSULTING LTDA	M7020	\$ 13.245.788,00	2,89	0,28	INDEF.	0,45	0,32
136	GYJ RAMIREZ SA	M7020	\$ 16.837.852,00	3,18	0,11	0,77	0,01	0,01
137	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	M7020	-\$ 1.544.120,00	0,68	0,15	5,34	0,04	0,04
138	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	\$ 12.888.242,00	25,35	0,53	1,98	0,03	0,01
139	SYNERMIN SAS	M7020	\$ 4.004.390,00	1,50	0,79	23,51	1,33	0,28
140	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS	M7020	-\$ 87.246.070,00	0,31	3,18	-29,41	0,12	-0,26
141	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	M7020	-\$ 5.234.923,00	0,90	0,32	367,50	0,17	0,12
142	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	M7020	\$ 11.638.566,00	12,17	0,02	35,03	0,05	0,05
143	RM HOLDINGS SAS	M7020	-\$ 1.848.517,00	0,73	0,76	-0,46	-0,23	-0,06
144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020	\$ 11.810.000,00	4,70	0,22	8,53	0,24	0,19
145	T-CARIBE HOLDINGS SAS	M7020	\$ 1.276.265,00	160,47	0,97	-0,02	-0,05	0,00
146	REDWOOD KAPITAL S.A.S.	M7020	\$ 17.889.913,00	57,60	0,01	63,08	0,11	0,10
147	INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020	-\$ 1.125.091,00	0,10	0,28	7,39	0,08	0,06
148	HOLDING HOTELERA GHL SAS	M7020	-\$ 33.001.040,00	0,40	0,24	4,43	0,03	0,03
149	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	\$ 9.736.854,00	1,52	0,71	1,86	0,56	0,16
150	SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020	-\$ 53.806,00	0,98	0,56	15,17	0,09	0,04
151	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020	\$ 12.066.163,00	2,10	0,54	INDEF.	0,00	0,00
152	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	M7020	\$ 9.036.632,00	49,67	0,33	INDEF.	0,11	0,07
153	INVERSIONES FRS S.A.S	M7020	\$ 1.163.987,00	3,87	0,43	INDEF.	-0,08	-0,05
154	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	\$ 3.139.173,00	4,64	0,28	INDEF.	0,00	0,00
155	INTRAGATE	M7020	\$ 136.712,00	1,27	0,28	-14,59	-0,02	-0,01



156	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	M7020	\$ 4.746.210,00	4,44	0,16	19,17	0,07	0,06
157	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	M7020	-\$ 547.447,00	0,66	1,17	22,17	-0,10	0,02
158	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	\$ 565.245,00	3,08	0,19	-7,10	-0,60	-0,48
159	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	M7020	\$ 1.763.331,00	2,29	0,51	3,64	0,01	0,00
160	INVERSIONES PALIRA LTDA.	M7020	\$ 126.138,00	7,64	0,10	INDEF.	0,03	0,02
161	RIETO DURA Y CIA SAS	M7020	-\$ 267.547,00	0,80	0,36	INDEF.	-0,06	-0,04
162	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020	\$ 274.795,00	2,80	0,10	2,88	0,04	0,04
163	ECONOMETRIA S.A.S.	M7020	\$ 5.825.357,00	4,26	0,22	5,82	0,23	0,18
164	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	M7020	\$ 499.225,00	1,61	0,53	1,85	0,30	0,14
165	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	M7020	\$ 2.434.026,00	2,89	0,93	0,47	0,21	0,02
166	BIP COLOMBIA SAS	M7020	-\$ 2.187.905,00	0,85	0,66	1,21	0,13	0,04
167	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	M7020	\$ 64.463.160,00	2,51	0,48	6,77	0,52	0,27
168	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	\$ 7.805.132,00	1,18	0,86	-6,79	-0,29	-0,04
169	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	M7020	\$ 1.793.035,00	51,19	0,25	INDEF.	0,08	0,06
170	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	M7020	\$ 754.252,00	3,51	0,06	11,28	0,01	0,01
171	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020	\$ 59.313,00	1,70	0,01	-85,76	-0,05	-0,05
172	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	M7020	\$ 1.245.584,00	3,05	0,48	-0,87	-0,03	-0,02
173	AEQUITAS SAS	M7020	\$ 4.644.172,00	6,54	0,03	246,62	0,09	0,09
174	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020	\$ 8.174.860,00	1,38	0,64	3,69	0,28	0,10
175	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	M7020	\$ 1.100.489,00	1,11	0,68	2,09	0,26	0,08
176	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	M7020	\$ 11.185.637,00	1,52	0,58	-3,32	-0,17	-0,07
177	CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020	\$ 819.800,00	1,60	0,20	-4100,50	-0,02	-0,01
178	GESTAR INNOVACION SAS	M7020	\$ 7.574.393,00	1,73	0,56	4,08	0,53	0,23
179	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	\$ 2.733.463,00	1,79	0,55	-84,25	-0,13	-0,06
180	AQUILES COLOMBIA SAS	M7020	\$ 488.805,00	2,04	2,62	-3,22	0,40	-0,65
181	TATA INVERSIONES SAS.	M7020	\$ 4.433.694,00	110,97	0,28	INDEF.	0,11	0,08
182	MURANO CONSULTORES SAS	M7020	\$ 2.997.725,00	9,17	0,07	INDEF.	0,00	0,00
183	SABRE COLOMBIA LTDA	M7020	\$ 5.271.843,00	1,52	0,66	INDEF.	0,14	0,05
184	INFOTIC S.A.	M7020	\$ 19.542.519,00	1,52	0,69	60,46	0,41	0,13
185	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020	\$ 460.278,00	1,21	0,94	1,70	1,12	0,07
186	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	M7020	\$ 978.711,00	144,86	0,00	-6,43	-0,06	-0,06
187	APOREMA S.A.S	M7490	\$ 10.931.502,00	4,82	0,08	23,22	0,03	0,03
188	TABASA S.A.S	M7490	-\$ 106.660,00	0,67	0,62	INDEF.	0,01	0,00
189	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490	\$ 20.156.324,00	5,05	0,70	-0,86	-0,12	-0,04



190	SHARMOR S.A.S.	M7490	\$ 5.580,00	1,32	0,16	-908,36	-0,07	-0,06
191	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	M7490	\$ 28.215.681,00	395,24	0,02	INDEF.	-0,01	-0,01
192	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	M7490	\$ 986.724,00	1,52	0,56	INDEF.	0,05	0,02
193	CAÑADUZALES S.A.S	M7490	\$ 22.967.646,00	37,75	0,03	89,02	0,09	0,09
194	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490	\$ 870.462,00	INDEF.	1,21	INDEF.	-1,55	0,32
195	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	M7490	\$ 3.735.990,00	17,88	0,31	-34,38	-0,06	-0,04
196	ODIGOS SAS	M7490	-\$ 1.513.774,00	0,02	0,05	INDEF.	-0,01	-0,01
197	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490	\$ 6.752.506,00	2,24	0,46	INDEF.	0,29	0,15
198	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	M7490	\$ 239.557,00	2,74	0,75	27,83	0,09	0,02
199	ESAO SAS	M7490	\$ 2.918.404,00	2,93	0,24	0,64	0,15	0,12
200	SINTECO SAS	M7490	\$ 1.298.337,00	5,00	0,69	INDEF.	0,32	0,10
201	CANDELARIA SAS	M7490	\$ 1.662.445,00	7,41	0,01	227,21	0,02	0,02
202	PELTA INVERSIONES SAS	M7490	\$ 3.985.159,00	2,84	0,35	2,73	0,46	0,30
203	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490	\$ 12.959.742,00	17,53	0,05	35,23	0,18	0,17
204	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490	\$ 3.426.495,00	1,24	0,15	15,43	0,04	0,03
205	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490	\$ 1.616.844,00	1,11	0,15	15,15	0,04	0,03
206	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490	-\$ 1.791.622,00	0,88	0,15	15,84	0,04	0,03
207	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490	-\$ 54.981,00	0,90	1,11	INDEF.	0,41	-0,05
208	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490	\$ 2.918.174,00	19,08	0,05	INDEF.	-0,04	-0,04
209	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490	\$ 6.150.399,00	1,79	0,35	289,98	0,11	0,07
210	QUASFAR MYF SAS	M7490	\$ 3.426.372,00	1,86	0,64	1,52	0,21	0,08
211	PANAIA SAS	M7490	\$ 15.828.109,00	101,34	0,11	358,09	0,06	0,05
212	AMATISTA SAS	M7490	\$ 13.237.492,00	2,55	0,15	-0,78	0,00	0,00
213	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490	\$ 10.673.850,00	1,35	0,48	2,41	0,27	0,14
214	ASISTA SAS	M7490	\$ 5.962.260,00	1,74	0,55	10,68	0,23	0,10
215	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	M7490	\$ 4.962.627,00	3,44	0,28	INDEF.	0,45	0,32
216	FTI CONSULTING SAS	M7490	\$ 20.330.595,00	2,58	0,36	7,73	0,40	0,26
217	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490	\$ 1.384.907,00	1,25	0,78	1,45	0,41	0,09
218	INVERFAMA S.A.	M7490	\$ 67.886,00	1,20	0,08	169,22	0,29	0,26
219	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490	\$ 4.223.601,00	1,51	0,61	6,11	0,55	0,22
220	MAFESA SAS	M7490	\$ 3.875.751,00	1,26	0,63	INDEF.	-0,02	-0,01
PROMEDIO				9,82	0,50	59,29	0,14	0,07
MEDIANA				2,44	0,49	2,97	0,14	0,05

Como se observa en la tabla anterior, hay una muestra de **220 empresas**, de las cuales se



obtienen los siguientes resultados:

VARIABLE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Media	9,82	0,50	59,29	0,14	0,07
Mediana	2,44	0,49	2,97	0,14	0,05

Tal como lo establece el **Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05** recomienda analizar los datos obtenidos en la muestra mediante **herramientas gráficas y estadísticas**. Una vez la entidad establezca los valores que resulten de las herramientas gráficas y estadísticas, debe validar el límite de cada indicador.

La entidad utiliza por medio de histograma, la cual hace parte de las herramientas graficas establecidas la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector vigencia año 2025** que es una representación grafica del comportamiento de los datos reunidos en forma de barras. El eje horizontal representa los resultados obtenidos de indicadores de menor a mayor valor y el eje vertical representa la frecuencia con que encontramos este valor en el conjunto de datos. La frecuencia se representa con la altura de cada barra.

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de 0,00 a 5,20 en relación al indicador de liquidez de la muestra tomada.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de 0,48 a 0,72 en relación al indicador de endeudamiento de la muestra tomada.

- **INDICADOR DE RAZON DE COBERTURA:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de -5,76 a 4,24 en relación al indicador de razon de cobertura de la muestra tomada. Hay que tener en cuenta que en esta muestra no se tienen en cuenta los resultados obtenidos como “indefinidos” por no tener en la formula divisor alguno.

- **INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de -0,03 a 0,55 en relación al indicador de rentabilidad del patrimonio de la muestra tomada.

- **INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO:**



Se observa que la mayor cantidad de grupos por valores oscilan en el rango de 0,03 a 0,11 en relación al indicador de rentabilidad del activo de la muestra tomada.

Es importante mencionar que Colombia Compra Eficiente menciona: “La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos los proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector.” La entidad tuvo la precaución de no excluir en la muestra tomada posibles oferentes que, aunque, para un indicador específico tengan un mal desempeño que el promedio de su sector, también participen en la muestra porque es relevante e importante su desempeño.

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 2,44

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 50%.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 2,97



Nota: cuando producto de las operaciones aritméticas de las cuentas contables el indicador resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador solicitado.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.14

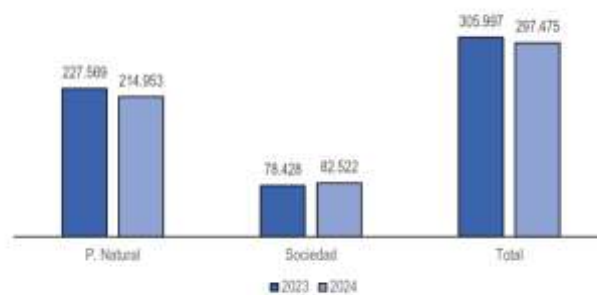
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.05

ANÁLISIS DE MIPYMES A NIVEL NACIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES EN EL TERRITORIO NACIONAL

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

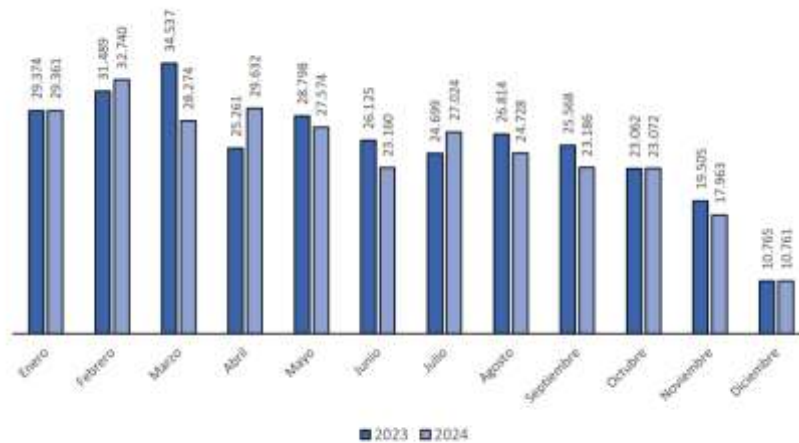


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.



Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.



Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	78.428	82.522	5,2%	5,2%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.752 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	227.569	214.953	-5,5%	-5,5%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.



El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%. Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total. Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, al interior del subsector de *actividades profesionales, científicas Y técnicas*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



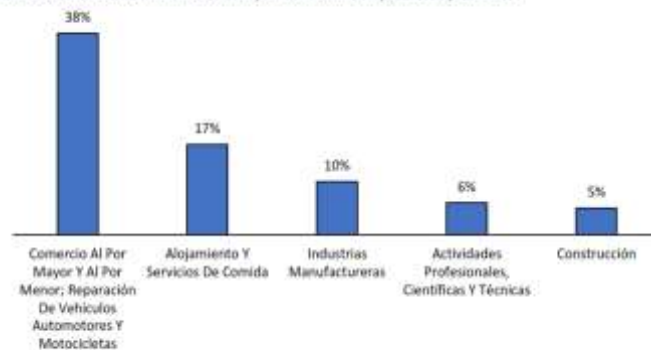
El subsector *comercio al por mayor y al por menor* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

GENERACIÓN DE EMPLEO

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.



Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

INDICE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

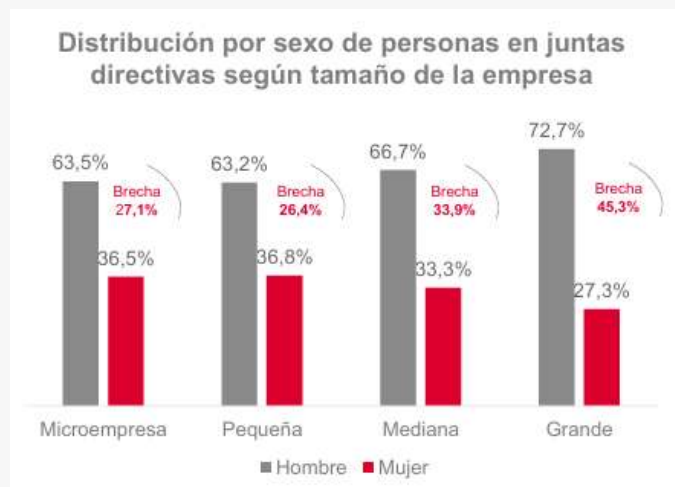
Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones. El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras. Las



ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Según estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá en la vigencia 2025, determina que en Colombia la brecha de género en la proporción de mujeres en juntas directivas es marginalmente más alta en microempresas que en pequeñas. A partir de las medianas y grandes, entre mayor es el tamaño, mayor es la brecha entre hombres y mujeres en las juntas directivas.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

La mayor brecha entre hombres y mujeres se presenta para las empresas de mayor duración de 11 a 15 años y más de 15 años (17,9% pp de brecha en ambos casos), dado que la participación de los hombres en juntas directivas es el más alto en estas empresas. Las empresas comerciales presentan esta misma tendencia, No obstante, para las empresas comerciales, la brecha es mucho más alta (43,8%) en empresas de menor duración (hasta 3 años). Al examinar el personal ocupado, la brecha se amplía de manera considerable; Es decir, entre mayor número de personas ocupe la empresa, menor es la participación de las mujeres en las juntas directivas. Las empresas no comerciales presentan esta misma tendencia, no obstante, para las empresas comerciales la brecha se sostiene más o menos estable, independiente del personal ocupado. Las empresas más grande tiene mayoritariamente hombres en sus juntas directivas. Mientras, las empresas pequeñas tienen mayoritariamente mujeres en sus juntas



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

Las empresas con mujeres como representantes legales tienen una mayor participación femenina en las juntas directivas, especialmente en las unidades no comerciales como las ESAL. Incluso con representantes legales femeninas, en las empresas comerciales, la proporción de hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres. Independientemente de la utilidad de la empresa, en promedio el mayor porcentaje de personas en juntas directivas trabaja en empresas con máximo el 40% de mujeres en sus juntas, mayoritariamente es hombres en las juntas. Entre mayor sea la utilidad de las empresas y mayor número de personal ocupado y de establecimientos, menor es la participación de mujeres en directivas.

ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.



El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112,



correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

“El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.

Con “Pymes 2025”, reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades”, explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia**
3. Índices de capacidad financiera
4. Índices de capacidad organizacional
- 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta**

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.



En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, así como de las Mipymes se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres o Mipymes.

Según la Ley 2069-2020 en la cual se establece el marco regulatorio que promueve el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas. Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento. Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 78% del empleo nuevo en Colombia es generado por MiPymes y el 10% por los nuevos proyectos de emprendimiento, según el Ministerio De Comercio Industria y Turismo.

En atención a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra pública y en virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana. El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con el **Decreto 1060 de 2021** expedido por el Gobierno Nacional, Las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial.



Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades:

Por lo anterior se establece el presente requisito así:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales a favor de las empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas y empresas de personas con discapacidad Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales a favor de las empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas. y empresas de personas con discapacidad
NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA EXPERIENCIA	<i>El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Persona con discapacidad o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.6. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los tres (3) inicialmente previstos, para un máximo de cuatro (4) contratos.</i>

APLICABILIDAD DECRETO 287 DE 2026 (CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.)

Para efectos del Sistema de Compras y Contratación Pública, se entiende por Sistema de Preferencias en Favor de las Personas con Discapacidad el conjunto estructurado de medidas afirmativas, de naturaleza jurídica, técnica y procedimental definidas en el presente Decreto Reglamentario, que deben adoptar las Entidades Estatales en sus Procesos de Contratación, con el fin de promover condiciones efectivas de igualdad para esta población, corregir barreras estructurales de acceso y fomentar su participación como proponentes, contratistas o integrantes de la cadena de valor

En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

La inclusión de personas con discapacidad en las empresas colombianas constituye un pilar esencial para el desarrollo social, económico y humano del país. En primer lugar, desde una perspectiva ética y de derechos humanos, la inclusión laboral representa el cumplimiento de



principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia y en tratados internacionales ratificados por el Estado, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Estos instrumentos reconocen el derecho al trabajo en igualdad de condiciones y la obligación de los Estados y las organizaciones de eliminar las barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad. En este sentido, las empresas no solo cumplen con una responsabilidad legal, sino que también asumen un compromiso moral con la equidad, la justicia y la dignidad humana, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

En el país, este grupo poblacional enfrenta históricamente altos niveles de desempleo y exclusión social, lo que limita su autonomía económica y su participación activa en la vida comunitaria. Al abrir espacios laborales accesibles y equitativos, las empresas se convierten en agentes de transformación social, promoviendo la independencia y el bienestar de miles de personas y sus familias. Este impacto trasciende el ámbito individual, pues fortalece el tejido social y estimula el desarrollo local. En regiones como el Cesar y La Guajira donde la economía se apoya en sectores productivos diversos, la inclusión puede ser una herramienta poderosa para dinamizar el empleo y fomentar la cohesión social.

En el contexto colombiano, la legislación ha avanzado significativamente en materia de inclusión laboral. Normas como la Ley 1618 de 2013, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, y la Ley 1429 de 2010, que ofrece incentivos tributarios a las empresas que contraten personas con discapacidad, constituyen marcos legales que respaldan esta práctica. Sin embargo, la verdadera transformación depende de la voluntad y la cultura organizacional. No basta con cumplir la ley; es necesario que las empresas adopten políticas inclusivas reales, que contemplen ajustes razonables en infraestructura, tecnología y procesos, así como programas de sensibilización y capacitación para todo el personal. La inclusión debe ser vista como una oportunidad de crecimiento mutuo, donde la diversidad se convierte en fuente de aprendizaje y enriquecimiento humano.

En el ámbito de la responsabilidad social, la inclusión de personas con discapacidad se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente con el objetivo número 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, y el número 10, que busca reducir las desigualdades. Las empresas colombianas que integran la inclusión en sus estrategias de sostenibilidad contribuyen directamente al cumplimiento de estos objetivos, demostrando que el desarrollo económico puede y debe ir de la mano con la justicia social. En este sentido, la inclusión no es solo una acción altruista, sino una inversión en el futuro del país, en la construcción de una economía más humana y resiliente.

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso los criterios seleccionados para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades:

Por lo anterior se establece el presente requisito así:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	DE LA	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad
	DE LA	Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales a favor de



	los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad
NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA EXPERIENCIA	<i>En caso de que el Proponente persona natural o jurídica acredite la calidad de Empresa o persona en condición de discapacidad y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cuatro (4) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6).</i>

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

4.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.¹

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gana. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para

¹ <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública



llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.²

4.2. CONCLUSION DE PRECIOS

La Alcaldía del Municipio de Uribe, La Guajira, estructuró un presupuesto para atender la necesidad de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SIAPANA, CABO DE LA VELA Y NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE URIBIA** ; El monto proyectado está representado en los costos necesarios de ejecución del proyecto de lo requerido en el proyecto para desempeñar una correcta ejecución financiera y administrativa.

Para la estimación de los costos que soportan el proyecto objeto de este proceso, **La Alcaldía del Municipio de Uribe, La Guajira** estableció valores de acuerdo con los servicios y bienes requeridos, calculando de esta manera los costos, insumos, herramientas y transporte requeridos para el servicio contratado, según porcentajes que se reconocen en el mercado para este tipo de contratación.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

www.colombiacompraeficiente.gov.co

www.dane.gov.co

<http://www.banrep.gov.co>

Atentamente,

Original Firmado

FRANK ALEXANDER CASTILLA CABRALES
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

²http://soda.ustadistancia.edu.co/onlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis_de_precios.html